



ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S TU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **146/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/Sº: **7700**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **11/07/2025**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **11005-Empresa. 33404-Gestión y Dirección de Empresas Forestales.**

ASISTENTES

- Fernando Vidal Giménez.
- María Loreto Fenollosa Ribera.
- María Teresa García López de Meneses.
- Francisco José Del Campo Gomis.
- Margarita M Brugarolas Molla-Bauza

En Valencia de forma telemática, siendo las 09:00 horas del día 14 de octubre de 2025, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y en la página web.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalizado el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe con el VºBº del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, 14 de Octubre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo. Fernando Vidal Giménez

**Fdo. María Loreto Fenollosa
Ribera**

1º VOCAL

2º VOCAL

3º VOCAL

**Fdo. María Teresa García López
de Meneses**

**Fdo. Francisco José Del Campo
Gomis**

**Fdo. Margarita M Brugarolas
Molla-Bauza**



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE TU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **146/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **7700**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **11/07/2025**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **11005-Empresa. 33404-Gestión y Dirección de Empresas Forestales.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

- Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.
- La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.
- Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

A. Investigación (45%)

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación: Investigador principal o miembro del equipo de investigación de proyectos I+D de convocatorias públicas competitivas (nacionales e internacionales). Contratos y convenios con empresas e instituciones. Estancias oficiales en otras universidades o centros de investigación. Otros Méritos de Investigación (Programas de formación pre-doctoral y post- doctoral en convocatoria pública competitiva. Dirección de Tesis doctorales y Trabajos Fin de Máster. Organización de congresos científicos, miembro de comité editorial y revisor de revistas científicas indexadas, etc.)

B. Docencia universitaria (45%)

Dedicación Docente: docencia universitaria en títulos oficiales en materias del perfil de la plaza y afines al perfil de la plaza. Elaboración de material docente (libros, videos y otros). Publicaciones docentes y presentaciones en congresos relacionados con la docencia y la innovación educativa. Calidad de la Docencia. Formación Docente. Otros Méritos Docentes (Dirección de Trabajos Fin de Estudios, Organización de congresos docentes, etc.)

C. Otros méritos (10%)

Gestión y representación universitaria. Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza. Otros méritos no considerados en los apartados anteriores.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el Valencia, 14 de Octubre de 2025 y en la página web.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo. Fernando Vidal Giménez